



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Paihuano
Departamento de Finanzas

Paihuano,

10 SEP 2021

VISTOS: La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones Ley N° 19.886 de Compras Públicas, Decreto 250/2004, Reglamento de Compras Públicas, Decreto N° 515, Nombramiento Alcalde y Concejo Municipal periodo 2021 – 2024, de fecha 28 de junio de 2021, Decreto N°516 de fecha 29 de junio de 2021;

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir Publicación para remate de vehículos municipales, para recambio de flota vehicular, reflejados mediante el Memo N° 60 de fecha 07 de septiembre y Certificado Presupuestario Folio N.° 263 con fecha 09 de septiembre del presente, en el que se solicita adquisición del servicio de publicación de remate en el diario de mayor difusión en la región de Coquimbo; y en uso de las facultades a mi cargo dicto lo siguiente;

DECRETO N° 763 /2021/

1.- **APRUÉBASE;** La Orden de Compra N° 3884-315-AG21 denominada “**CONTRATACIÓN PUBLICACIÓN REMATE DE VEHÍCULOS MUNICIPALES**”, al proveedor **ANTONIO PUGA S.A.**, RUT: 80.764.900-0, por un monto de \$128.000.- (Ciento veinte y ocho mil pesos) impuestos incluidos, a través del portal mercado publico www.mercadopublico.cl

2.- **IMPUTASE;** La orden de compra, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.

REGISTRESE.

3.- **APRUEBESE, COMUNIQUESE Y**



EVELYN CORTES PASTEN
SECRETARIA MUNICIPAL

HAA / ECP / LQA / MCHE / ipm

Distribución:

- Alcalde
- Correlativo Municipal
- Correlativo Finanzas



HERNAN AHUMADA AHUMADA
ALCALDE

Rut: 69.040.600-4
Dirección: Balmaceda S/N
Demandante:
Teléfono: 56-2-2451015

Demandante: I MUNICIPALIDAD PAIHUANO
Unidad de Compra: Administración y Finanzas
Fecha Envío OC.: 09-09-2021 12:30:14
Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3884-315-AG21

SEÑOR (ES) : ANTONIO PUGA S.A.

RUT : 80.764.900-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Contratación publicación Remate Vehículos munic.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Balmaceda S/N Paihuano Región de Coquimbo

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	Publicidad de remate de vehículos municipales los días viernes 10 y sábado 11 de septiembre 2021.-		107.563,03	0,00	0,00	107.563

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	107.563
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	107.563
	19% IVA	\$	20.437
	Total	\$	128.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Presupuesto Municipal 2021 del sistema SIFIM.

Fuente Financiamiento: Presupuesto Municipal 2021

Observaciones:

Se requiere realizar la publicación en un Diario para el remate de vehículos municipales dados de baja, a realizarse los días viernes 10 y sábado 11 de septiembre del año en curso, Remate que será realizado el día 20 de septiembre en dependencias del municipio, con cargo al Presupuesto Municipal 2021.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>